

Número 25

Orden a don Manuel de la Concha, para que se reciba de Morelos.— 26 de noviembre

Respecto a estar declarado por la jurisdicción eclesiástica el reo Morelos por depuesto perpetuamente y digno de la degradación solemne, y que ésta debe verificarse el día de mañana, he nombrado a vuestra señoría para que se haga cargo de dicho reo desde que concluidas por la jurisdicción unida y por el Santo Tribunal de la Fe las diligencias que les competen, se le entregue, para lo cual se hallará vuestra señoría mañana a las 8 con el sargento mayor de la plaza y el capitán don Alejandro Arana que servirá a vuestra señoría de secretario de las diligencias que se ofrezcan, en la casa de Inquisición en cuyas cárceles permanecerá el reo a disposición de vuestra señoría y de esta capitanía general.

Dios. Noviembre 26 de 1815.— Señor don Manuel de la Concha.— Una rúbrica.